

QUÉ HACEMOS

Tratamos de dar a conocer en nuestra sociedad la vulneración de los derechos humanos que sufren las comunidades campesinas colombianas, denunciarnos los crímenes, amenazas y la usurpación de sus territorios ancestrales de los que son objeto, por parte de los paramilitares y grandes multinacionales.

Organizamos acompañamiento internacional, muy solicitado por las comunidades, con la finalidad de protegerles de tantos abusos (ver más abajo)

Estas metas las desarrollamos a través de las siguientes actividades:

- **Difundimos las noticias que nos llegan a través de JyP.**
- **Realizamos "Acciones Urgentes" dirigidas a las autoridades colombianas y españolas, instando a que acometan acciones de protección ante los acosos y violaciones que se perpetran contra las comunidades y los defensores de derechos humanos que las acompañan.**
 - **Impartimos cursos de formación en "Acompañamiento Internacional" a aquellas personas que se ofrecen para realizar visitas a los asentamientos de las comunidades campesinas desplazadas y a comunidades que fueron desplazadas y han retornado, bien a sus territorios o a emplazamientos cercanos a lo que fueran sus comunidades de origen.**
 - **Organizamos viajes para el acompañamiento internacional tanto a las comunidades como a JyP**
 - **Damos a conocer a través de charlas y mesas redondas en diversos ámbitos, la situación de las comunidades y de Colombia. Participamos en algunos Masters sobre derechos humanos, en las "Semanas de Solidaridad" organizadas por distintas universidades y en los foros a los que somos invitados.**

Cómo entendemos el Acompañamiento Internacional

Que hacemos

Escrito por Asoc-Katio

Viernes, 14 de Noviembre de 2014 17:11 - Actualizado Martes, 25 de Octubre de 2016 11:05

El acompañamiento internacional es una estrategia de protección para proteger a organizaciones, defensores de derechos humanos y comunidades que están amenazados por la violencia política y que a causa de su trabajo se encuentren en una situación de particular vulnerabilidad. Se realiza para prevenir o aliviar una situación de presión o de riesgo, que afecte la continuidad del trabajo o la integridad física o psicológica de las personas y organizaciones acompañadas.

La obligación de protección de los ciudadanos de un país es una tarea que le corresponde al Estado. Considerado que en varios países, el Estado no siempre cumple con dicha obligación, los observadores internacionales contribuyen a la disuasión de posibles violaciones, especialmente en contextos de alto riesgo.

La estrategia de los defensores se basa sobre todo en recordar que las decisiones que se tomen respecto de las comunidades y sus habitantes siempre comportan consecuencias para ellas, habiendo sido de características muy negativas y de clara vulneración de sus derechos las tomadas hasta el momento. Estos mecanismos, han sido adoptados por muchas Organizaciones Internacionales, y se han venido utilizando en distintos países de América Latina (Nicaragua, Colombia, México) y del mundo (Palestina, Israel, Nepal, Canadá, Indonesia, Sri Lanka, Haití, Balcanes) demostrando su eficacia y efectividad, pues quien está llevando a cabo violaciones de derechos humanos y de derecho internacional humanitario, no considera conveniente tener testigos internacionales de su crímenes.

En el terreno, mediante la presencia física de acompañantes internacionales, se logra disuadir a los actores armados y garantizar la movilidad de los dirigentes y de los miembros de las organizaciones sociales, así como las actividades que llevan a cabo las organizaciones campesinas para que puedan realizarse sin intromisión o injerencia de los actores armados.

A nivel nacional e internacional se pretende incidir políticamente presionando al estado colombiano para que garantice el respeto de los derechos humanos. Sin embargo persiste el problema de la invisibilización de las agresiones, situación que facilita la impunidad de los autores de las violaciones y acrecienta el dolor y la indefensión de las víctimas.

COMPONENTES DEL ACOMPAÑAMIENTO INTERNACIONAL

Que hacemos

Escrito por Asoc-Katio

Viernes, 14 de Noviembre de 2014 17:11 - Actualizado Martes, 25 de Octubre de 2016 11:05

El acompañamiento internacional cuenta con tres componentes comunes a todos los grupos que realizan esta labor:

- **Presencia física de observadores internacionales en zonas de conflicto o alto riesgo**
- **Incidencia política, a través de las redes de apoyo que las organizaciones internacionales tienen en varios países y a nivel nacional con las autoridades locales.**
- **Información y documentación sobre las organizaciones y comunidades acompañadas y su situación de vulnerabilidad tanto en Colombia como en otros países.**

Otros componentes pueden estar presentes en distintas organizaciones internacionales como: organización de delegaciones internacionales, apoyo psicosocial, denuncia nacional e internacional, interlocución con autoridades, confrontación directa con actores armados, apoyo técnico a las organizaciones y comunidades acompañadas

EFICACIA DEL ACOMPAÑAMIENTO INTERNACIONAL

La eficacia primordial del acompañamiento internacional es testimoniada por el alto número de vidas humanas que han sido protegidas gracias a este mecanismo de protección. Son varios los aspectos positivos vinculados con la implementación de esta estrategia. Algunos de éstos son:

- **Protección física de las organizaciones, comunidades y defensores acompañados**
- **Presión internacional por medio de las redes de apoyo**
- **Difusión y visibilización de información sobre la realidad del país donde el acompañamiento se desarrolla así como de la situación sufrida por las organizaciones, comunidades y defensores acompañados**
 - **Documentación de casos de violaciones directas de derechos humanos**
 - **Contribución al fortalecimiento organizativo de las organizaciones nacionales**
 - **Facilitación de contactos para la creación de redes y lazos de solidaridad entre distintas organizaciones**
- **Apoyo y acompañamiento moral a las personas que viven bajo amenaza**
- **Aporte a la construcción de un movimiento global para la paz y los derechos**

humanos

¿QUE ENCIERRA EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS VÍCTIMAS DE CRÍMENES DE ESTADO?

- Tomar opción por los derechos humanos básicos de toda persona como principio fundamental.
- Estar dispuesto a estar al lado y proteger pacíficamente a estas víctimas.
- Estar cerca, escuchar sus testimonios, recogerlos y colaborar en salvarlos del olvido.
- Buscar cauces para denunciar las injusticias ante los organismos competentes.
- Estar convencido de que la víctima es un ser humano inocente e indefenso que debe ser defendido, auxiliado desde la más profunda convicción ética. No hay ninguna excepción por raza, género, ideología, religión, clase social. Todos somos iguales y somos portadores de derechos fundamentales.
- Estar al lado de las víctimas es un deber de humanidad.

Acompañar a las víctimas activamente conlleva:

- Hacerse una idea clara de lo que le ha ocurrido, del daño sufrido, de sus necesidades,...
- Conectar emocionalmente con ella: escuchar, aceptar, comprender, ponerse en su lugar.
- Recoger y guardar los testimonios para llevarlos y pedir justicia.
- No permitir que se le haga daño.
- Apoyarse en los grupos de defensores de derechos humanos.